



## **“Cadenas de valor competitivas”**

**Bases para presentar propuestas de proyectos para el fortalecimiento de la competitividad y sostenibilidad de las cadenas de valor priorizadas en el marco del Programa SeCompetitivo**

**Modalidad: Convocatoria Abierta Fase III del Programa SeCompetitivo**

**Noviembre, 2023**



## Contenido

1	Introducción.....	4
2	Objetivos y alcance de la Convocatoria .....	5
2.1	Objetivo .....	5
2.2	Alcance .....	6
3	Temas prioritarios.....	8
3.1	<i>Desarrollo productivo innovador y sostenible para el acceso a mercados</i> .....	8
3.2	<i>Promoción de un entorno favorable para la actividad empresarial, facilitación del comercio y el acceso a financiamiento</i> .....	9
3.3	<i>Fortalecimiento de competencias orientadas a las necesidades del sector privado</i> .....	9
4	Impactos, resultados y productos esperados .....	10
5	Etapas .....	13
6	Entidades participantes en las propuestas: perfiles y roles.....	14
6.1	Proponentes .....	15
6.2	Socios.....	15
6.3	Aliados .....	15
7	Duración y co-financiamiento.....	15
8	Financiamiento Basado en Resultados .....	16
9	Acciones y Gastos elegibles .....	17
9.1	<i>Gastos elegibles de cofinanciamiento</i> .....	17
9.2	<i>Acciones posibles</i> .....	18
9.3	<i>Gastos no elegibles</i> .....	18
10	Presentación de propuestas .....	19
11	Contenido de las propuestas .....	19
12	Criterios de admisión y evaluación .....	19
12.1	<i>Requisitos mínimos obligatorios de admisión</i> .....	19
12.2	Criterios de elegibilidad de las Expresiones de Interés.....	20
13	Consulta a las bases.....	23
14	Calendario.....	23
	ANEXO 1: MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS A LA INVITACION .....	24
	ANEXO 2: FORMATO DE NOTA CONCEPTUAL DE PROYECTO .....	25
1)	Datos generales (máximo 01 páginas) .....	25
2)	Resumen Ejecutivo del Proyecto (máximo 02 páginas) .....	26
3)	Descripción de los participantes (máximo entre 03 páginas) .....	26
4)	Relevancia (máximo 02 página) .....	27

5) Descripción de la propuesta de solución y estrategias de intervención del Proyecto (máximo 09 páginas): .....	27
6) Enfoque a la Sostenibilidad y escalabilidad (máximo 01 página).....	30
7) Enfoques transversales (máximo 02 páginas).....	30
ANEXO 3: LISTA DE PROYECTOS DE CADENAS DE VALOR EJECUTADOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR LA ENTIDAD PROPONENTE.....	31
ANEXO 4: MODELO DE CARTA DE COMPROMISO PARA ENTIDADES SOCIAS.....	32
ANEXO 5: MODELO DE CARTA DE COMPROMISO PARA ENTIDADES ALIADAS.....	33
ANEXO 6: MARCO CONCEPTUAL DE LA INTERVENCION EN LAS CADENAS DE VALOR .....	34
ANEXO 7: PROYECTOS DEL PORTAFOLIO DE LA COOPERACIÓN SUIZA – SECO .....	40
ANEXO 8: MODELO DE CARTA DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL FINANCIAMIENTO BASADO EN RESULTADO (FBR) (OPCIONAL) .....	43

Tabla 1: Listado de impactos, resultados, productos e indicadores de SeCompetitivo – Fase III .....	11
Tabla 2: Criterios de elegibilidad de las Expresiones de Interés y sus Notas Conceptuales .....	21
Tabla 3: Calendario de actividades e hitos.....	23
Gráfico 1: Cadena de valor, actores y funciones.....	34
Gráfico 2: Restricciones a la competitividad .....	36

## 1 Introducción

Después de un crecimiento excepcional de la economía peruana de 2004 a 2013 (6,4% anual en promedio), el país ha experimentado una desaceleración en su crecimiento económico y reducción de la pobreza (3% en promedio entre 2014 y 2019). En 2020, la pandemia causada por la COVID 19 afectó a tal punto que provocó una caída del PBI del 11% y un aumento de la pobreza que alcanzó el 30%, aproximadamente 10 puntos porcentuales por encima del nivel de 2019. Sin embargo, el Perú se recuperó en 2021 con un 13,3% de crecimiento del PIB, liderado por los sectores de manufactura, construcción y servicios.

Si bien en el 2022, el crecimiento anual alcanzó un 2.7%, sostenido por el consumo privado y las exportaciones, en medio de una aguda situación en el aspecto social y los rezagos de la pandemia, el crecimiento positivo del PBI esperado en los próximos años (2,5% en promedio en 2022-2025), esto no es suficiente para reducir significativamente la pobreza. La recuperación a largo plazo de la economía y la aceleración de la reducción de la pobreza requieren un aumento de la competitividad y, por lo tanto, de la productividad<sup>1</sup>. Entre 1950 y 2015, mientras que Perú creció 3.9% en promedio por año, el crecimiento de la productividad fue cercano al 0%, lo que resultó en una productividad laboral actual de alrededor de 1/5 en comparación con las economías desarrolladas<sup>2</sup>.

En este contexto, el **Programa SeCompetitivo** es una iniciativa de la **Cooperación Suiza – SECO** que busca apoyar al Perú en la mejora de la competitividad del sector privado, contribuyendo así al desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza. El programa se ejecuta en colaboración con el **Ministerio de Economía y Finanzas – MEF**, a través de la su **Viceministerio de Economía – VME** y la Secretaría Técnica del **Consejo Nacional de Competitividad y Formalización – CNCF**, como Contraparte Nacional, y cuenta con **HELVETAS Swiss Intercooperation**, en el rol de Facilitador Nacional. El **Comité Estratégico (CE)** es la máxima instancia de gobernanza del Programa SeCompetitivo<sup>3</sup>.

Asimismo, la tercera fase del Programa, la cual inició el 01 de julio de 2023 y tendrá una duración de 48 meses, se enfocará en las siguientes áreas estratégicas:

- I. **Desarrollo productivo innovador y sostenible para el acceso a mercados:** buscamos mejorar la productividad, calidad y capacidad de innovación de las cadenas de valor priorizadas; fomentar bienes y servicios de mayor valor agregado; y apoyar la integración de empresas y organizaciones a mercados competitivos.
- II. **Mejora del clima de negocios, la facilitación del comercio y el acceso a financiamiento:** se tiene por finalidad simplificar trámites para impulsar la formalización; promover el acceso a servicios financieros; facilitar y reducir el costo del comercio transfronterizo.

---

<sup>1</sup> La competitividad es un concepto multidimensional en el que la productividad es un elemento importante. Por lo tanto, aumentar la productividad de un país es primordial para aumentar su competitividad.

<sup>2</sup> Céspedes, N; P. Lavado y N. Ramírez (2016). Productividad en Perú: Medición, determinantes e implicaciones. 1ª ed. Lima: Universidad del Pacífico.

<sup>3</sup> El Comité Estratégico está integrado por representantes de SECO, el Viceministerio de Economía (VME) y el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización (CNCF) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), EL Consejo Privado de Competitividad CPC) en representación del sector privado, la Cámara de Comercio de La Libertad (CCLL) en representación del sector privado regional y HELVETAS Swiss Intercooperation, en su calidad de Facilitador Nacional.

III. **Fortalecimiento de competencias orientadas a las necesidades del mercado:** Para incrementar la productividad del trabajo y mejorar la oferta de formación, certificación, información en las cadenas priorizadas.

Se pondrá especial atención a las contribuciones que se puedan generar en favor de los temas transversales: equidad de género, adaptación y/o mitigación al cambio climático y la incorporación de la digitalización, como parte de las soluciones a ser desarrolladas con apoyo del programa.

Del mismo modo, el Programa seguirá contando con los siguientes tres mecanismos para operativizar su implementación:

- A. **Mecanismo A - Iniciativas de Política Pública:** Asistencia técnica a entidades públicas en el diseño y/o implementación de políticas que conduzcan a una mayor productividad y competitividad, en concordancia con las políticas nacionales en materia de competitividad.
- B. **Mecanismo B - Proyectos de Cadenas de Valor Competitivas:** Fortalecimiento de cadenas de valor a nivel regional a fin de aumentar la productividad, la oferta exportable y la generación de empleo.
- C. **Mecanismo C - Asesoría especializada:** Asesoría especializada y asistencia técnica con el apoyo de una red de instituciones y expertos suizos (Swiss Expert Network – SEN) para: i) Orientación estratégica en la estructuración de las iniciativas o proyectos que hayan sido preseleccionados en la etapa de expresiones de interés, ii) Asesoría técnica especializada y desarrollo de capacidades durante la etapa de implementación de iniciativas y proyectos, iii) Intercambio de experiencias afines a las iniciativas y proyectos en marcha y iv) abordar prioridades críticas del gobierno en materia de competitividad y apoyar a las autoridades a alcanzar estándares internacionales.

En este contexto, las presentes Bases describen los lineamientos orientadores que deberán seguirse en la Convocatoria Abierta para presentar propuestas de proyectos que buscan promover la competitividad y sostenibilidad de las cadenas de valor priorizadas en las regiones de intervención, en el marco del Mecanismo B del Programa SeCompetitivo.

## 2 Objetivos y alcance de la Convocatoria

### 2.1 Objetivo

Identificar y seleccionar propuestas innovadoras, de alto impacto y relevancia orientadas a aumentar la productividad, la diversificación productiva y el valor agregado de la oferta exportable a fin de contribuir con la generación y/o retención de más y mejores empleos y de fortalecer la competitividad y sostenibilidad de las cadenas de valor priorizadas en las regiones de Piura, San Martín y La Libertad.

## 2.2 Alcance

El alcance temático de los Proyectos de Cadenas de Valor en la Fase III del Programa SeCompetitivo<sup>4</sup> se orienta a temas prioritarios como: 1) el desarrollo productivo innovador y sostenible que facilite el acceso a los mercados; 2) la promoción de un entorno favorable para la actividad empresarial, la facilitación del comercio y el acceso a financiamiento; y 3) el fortalecimiento de competencias orientadas a las necesidades del sector privado en concordancia con lo señalado en el capítulo introductorio y el siguiente capítulo de estas bases.

El alcance de las propuestas a presentar en esta convocatoria debe estar enmarcado en los temas prioritarios del Programa señalados en detalle en el Capítulo 3, tomando en cuenta los criterios de elegibilidad que son descritos en el capítulo 12.2.

Los Proyectos de Cadenas de Valor priorizadas se implementarán prioritariamente en el ámbito de las regiones de San Martín, Piura y la Libertad. Sin embargo y previa justificación técnica, los proyectos podrían incluir adicionalmente alguna otra región, tomando en cuenta la continuidad y proximidad geográfica y la interdependencia o interacción económica entre regiones en el marco de un enfoque de cadena de valor.

Las Cadenas de Valor priorizadas por SeCompetitivo en esta Convocatoria Abierta son aquellas que muestran rasgos y características comunes como: (1) capacidad competitiva y exportadora, (2) relevancia económica en la(s) región(es) priorizada(s), (3) potencial para la generación de mayor valor agregado, (4) impacto significativo en la promoción del empleo y/o la inclusión de pequeños productores y MYPE, y (5) un enfoque amigable con el medio ambiente, sostenible y resiliente al cambio climático. Las cadenas de valor que el Programa priorizará que están alineadas con estas características son:

- A. **Café y sus derivados:** cultivo de café, café procesado (tostado y/o molido), otros derivados y subproductos del café en base a residuos, descarte y desperdicios.
- B. **Derivados del cacao:** elaboración de chocolate y otros derivados del cacao, así como subproductos en base a residuos, descarte y desperdicios del cacao.
- C. **Agroindustria:** a) Alimentos Procesados<sup>5</sup>, y b) ingredientes (naturales<sup>6</sup>, funcionales<sup>7</sup> y aditivos especializados<sup>8</sup>).

---

<sup>4</sup> El alcance temático del Mecanismo A de apoyo a las iniciativas de políticas públicas nacionales y regionales está alineado a temas prioritarios señalados en el Capítulo 3 y el Programa buscará desarrollar sinergias y complementariedades entre los Proyectos de Cadenas de Valor y las Iniciativas de Políticas Públicas, allí donde sea pertinente para potenciar los resultados. De igual manera la Asesoría especializada las instituciones y expertos suizos, Mecanismo C, se orientará a apoyar el desarrollo y estructuración de los Proyectos de Cadenas de Valor y la implementación de los mismos Proyecto por el requerimiento de las entidades implementadoras.

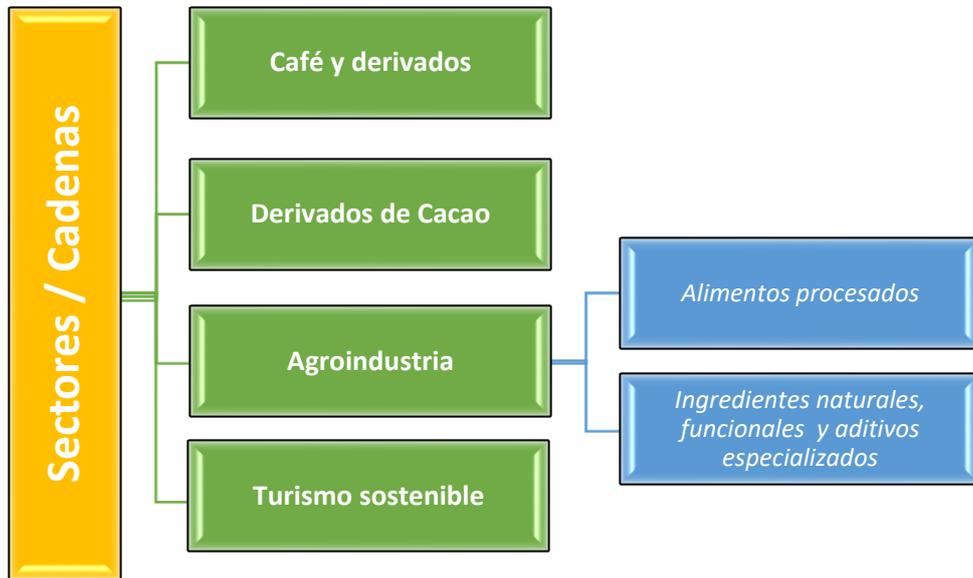
<sup>5</sup> Los alimentos procesados, sin ser una lista exhaustiva incluyen, cadenas de: verduras frescas, congeladas, envasadas y/o troceadas (palta, espárrago, alcachofa, etc); frutas frescas, congeladas, envasadas y/o troceadas (mango, arándano, etc), procesamiento del descarte de productos de agroexportación (en congelados, deshidratados, harinas, etc) y/o procesamiento y puesta en valor de los desechos y desperdicios de los cultivos de exportación para alimentación, salud y cosmética, entre otras cadenas de valor relevantes de las regiones.

<sup>6</sup> Ingredientes naturales como extractos vegetales directos con poca transformación obtenido de la producción agrícola o mediante un procedimiento físico y que puede ser utilizado como insumo de un alimento procesado (semillas, frutos secos, condimentos etc).

<sup>7</sup> Ingredientes funcionales es decir componentes activo presente en cualquier materia prima agrícola (fruta, hortaliza, cereal, leguminosa, etc.), que gracias a la tecnología puede ser extraído e incorporado a otros alimentos otorgándoles propiedades benéficas sobre la salud, nutrición y cuidado personal (ingredientes nutritivos, nutracéuticos, antioxidantes, energizantes, fibras, ácidos grasos esenciales, etc.)

<sup>8</sup> Aditivos especializados son aquellos productos de origen vegetal más saludables que reemplazan ingredientes químicos que permuten la preservación, texturización, estabilización, mejora del color o realzar los sabores y aromas de los productos para la alimentación, salud y cosméticas (los aditivos puede ser colorantes o pigmentos naturales, preservantes, espesantes, aceites esenciales o esencias naturales aromáticas, etc).

D. **Turismo:** el sector de turismo sostenible, naturaleza, aventura y otros segmentos promisorios.



### **3 Temas prioritarios**

La Fase III de SeCompetitivo brindará apoyo en las siguientes áreas temáticas: 1) Desarrollo productivo innovador y sostenible que facilite el acceso a los mercados; 2) Mejora del clima de negocios, la facilitación del comercio y el acceso a financiamiento; y 3) Fortalecimiento de competencias orientadas a las necesidades del mercado.

Los proyectos por financiar deberán centrarse en alguno(s) de los siguientes temas prioritarios:

#### **3.1 *Desarrollo productivo innovador y sostenible para el acceso a mercados***

##### *Mejora de la productividad, calidad y capacidad de innovación de las cadenas de valor priorizadas*

Se promoverá la transferencia tecnológica y/o la difusión de innovaciones validadas para (1) el incremento de la productividad y la eficiencia de los procesos, (2) la mejora de la calidad y (3) la garantía de inocuidad de los productos e insumos, a lo largo de la cadena de valor, así como (4) para promover una producción sostenible y resiliente al cambio climático, con enfoques de economía circular, ecoeficiencia en el uso de recursos. De manera transversal, se impulsará la incorporación de herramientas digitales y tecnologías de la industria 4.0.

Se apoyará los esfuerzos de las empresas, los productores y sus organizaciones (1) para la optimización de sus procesos productivos y de gestión y (2) para la agregación de valor en procesos críticos de la cadena, que en conjunto permitan la mejora de la rentabilidad e ingresos de los productores, cooperativas y empresas.

Se auspiciará el fortalecimiento y articulación de los servicios de desarrollo productivo, favoreciendo innovaciones colaborativas con las instituciones públicas y privadas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i).

##### *Desarrollo de bienes y servicios de mayor valor agregado*

Se promoverá la transferencia de tecnologías e innovaciones validadas, con el soporte de los expertos de la academia, de los socios comerciales o compradores y/o de proveedores de servicios y tecnología, (1) para el desarrollo y diversificación de productos con valor agregado y potencial de mercado, (2) para la agregación de valor en procesos críticos en los eslabones de la cadena; y (3) para el fortalecimiento de las capacidades de gestión, innovación y digitalización, con enfoque de ecoeficiencia y economía circular.

##### *Integración de empresas y organizaciones a mercados competitivos*

Se desarrollará capacidades para la adecuación y optimización de procesos productivos y de gestión de las empresas, organizaciones y productores para (1) el cumplimiento de normas internacionales (p.e.: regulación europea sobre cero deforestación y producción orgánica), (2) así como de las certificaciones sostenibles de los productos para favorecer su acceso a los mercados internacionales.

Con la finalidad de lograr economías de escala que fortalezcan su integración a los mercados, complementariamente, se buscará fortalecer, de un lado, (1) la asociatividad horizontal de las MIPYME, los productores y sus organizaciones en las cadenas agroindustriales y de turismo, y de otro lado, (2) la articulación vertical con empresas anclas comercializadoras, industriales y/o proveedores de la agroindustria de insumos, equipos, accesorios y servicios.

### **3.2 Promoción de un entorno favorable para la actividad empresarial, facilitación del comercio y el acceso a financiamiento**

#### *Mejorar procedimientos de formalización*

Apoyar la participación del sector privado y las cadenas de valor para identificar obstáculos y oportunidades de mejora en los procesos de simplificación y digitalización de los diversos procedimientos, registros y requisitos para la formalización de las empresas y/o productores en diversas entidades públicas nacionales y subnacionales.

Facilitar la difusión y transparencia de la información, y la capacitación en formalización de productores, cooperativas y MIPYME.

#### *Promover el acceso de las cadenas de valor a servicios financieros*

Promover el acceso del sector privado a los servicios financieros mediante educación financiera, asesoría financiera especializada y orientación sobre mecanismos innovadores para mejorar la inclusión financiera, el cumplimiento de las exigencias de las entidades financieras, el acceso a la diversidad de nuevos servicios financieros (p.e. micro leasing, garantías, factoring o financiamiento para capital de inversión) y medios de pago para las MIPYME, cooperativas, y los productores, de acuerdo, al diagnóstico de sus necesidades financiera y según su nivel de desarrollo productivo.

#### *Facilitar y reducir el costo del comercio*

Se promoverá el desarrollo e implementación de (1) herramientas y sistemas de información relevantes para apoyar la trazabilidad de los productos de las cadenas de valor priorizadas, de manera que se pueda responder ante regulaciones en los mercados de destino (por ejemplo, la legislación europea sobre commodities libres de deforestación y las mayores exigencias de la producción orgánica), considerando la aplicación de soluciones digitales; (2) mecanismos y herramientas asociativas, desde el sector privado, para que se pueda realizar de manera conjunta compras de bienes e insumos y/o contratación de servicios para reducir los costos operativos, logísticos y de transporte a lo largo de la cadena de valor, y (3) capacidades de incidencia con evidencia, de los actores privados sobre reglamentos y normas técnicas de los mercados de destino que limitan el acceso de las cadenas de valor.

### **3.3 Fortalecimiento de competencias orientadas a las necesidades del sector privado**

#### *Mejorar la oferta de formación técnico-productiva*

Se impulsará el desarrollo de capacidades en el ámbito regional, tanto para fortalecer la oferta

de capacitación, como para articular las instituciones regulares de educación para el trabajo y los proveedores privados de capacitación con el sector productivo y sus necesidades específicas.

#### *Normalización, certificación y capacitación en competencias laborales*

Se impulsará la participación del sector privado de las cadenas de valor en los espacios de coordinación o consejos técnicos sectoriales y regionales para la generación de normas de competencia laborales en coordinación con el sector público (nacional y subnacional) de acuerdo a sus necesidades.

Se promoverá el desarrollo de capacidades de los recursos humanos de las cadenas de valor y el fortalecimiento de los centros de certificación de competencias laborales, con énfasis en los perfiles ocupacionales que se requieren para fortalecer cadenas de valor sostenibles, generar valor agregado e incorporar competencias digitales y de economía circular.

*Nota: El cambio climático, la eficiencia de los recursos, el género y la digitalización son temas transversales que se buscará integrar en los proyectos de cadenas de valor.*

#### **4 Impactos, resultados y productos esperados**

Los proyectos deben buscar la competitividad y sostenibilidad de las cadenas de valor en el marco de los temas prioritarios del Programa SeCompetitivo considerando los objetivos en sus diversos niveles:

(a) A nivel de impactos esperados, se espera que las propuestas contribuyan a indicadores del empleo y/o las exportaciones a favor de los beneficiarios intermedios y finales, de acuerdo con el marco lógico del programa.

(b) A nivel de los resultados se espera que las propuestas generen procesos de cambio para agregación de valor en los eslabones de las cadenas, que se puedan evidenciar a través de indicadores de aumento de la productividad, de diversificación y transformación productiva, de implementación de innovaciones, mejoras de la eficiencia y la rentabilidad, a nivel de los beneficiarios intermedios y finales.

(c) A nivel de productos, se espera que las propuestas promuevan una significativa cobertura y acceso a mercados y servicios de los beneficiarios intermedios y finales, que se puedan evidenciar a través de indicadores de cobertura de los servicios de capacitación y asistencia técnica de los proyectos; y de indicadores de acceso a mercados, financiamiento, insumos y tecnologías entre otros.

Asimismo, se espera que puedan contribuir de manera significativa y consistente a alguno(s) de los siguientes impactos, resultados, productos y los respectivos indicadores, si fueran pertinentes, que forman parte del marco lógico del programa SeCompetitivo:

Tabla 1: Listado de impactos, resultados, productos e indicadores de SeCompetitivo – Fase III

<b>Estrategia de intervención</b>	<b>Indicadores clave</b>
<b>Impacto</b>	<b>Indicadores de Impacto</b>
El aumento de la competitividad conduce a un aumento de las exportaciones y a la creación de empleos que contribuyen a la reducción de la pobreza y al desarrollo sostenible en el Perú.	I.I.1. Aumento del valor de las exportaciones en las cadenas de valor priorizadas (FOB en %)
	I.I.2. N° de puestos de trabajo creados y retenidos en las cadenas de valor priorizadas en las regiones prioritarias
	I.I.3. Avances en el índice de competitividad regional de las regiones priorizadas (índice oficial, INCORE o ICRP)
<b>Resultado 1</b>	<b>Indicadores de Resultado 1</b>
R.1. Marco reglamentario y clima empresarial favorables a las PYME	R1.I1 Valor de la financiación pública facilitada para las organizaciones y las MIPYME beneficiarias del programa
	R1.I2. N° de organizaciones y MIPYME que han mejorado su acceso a la financiación
<b>Outputs / Productos</b>	<b>Indicadores de Productos</b>
R1. P1. Políticas públicas diseñadas y/o implementadas para el desarrollo productivo innovador y sostenible que facilite el acceso a mercados	I111. N° de nuevas normas y/o procedimientos aprobados para el desarrollo productivo innovador y sostenible o para el acceso a mercados apoyados
R1. P2. Políticas públicas diseñadas y/o implementadas para la mejora del clima de negocios (favoreciendo la formalización) y la facilitación del comercio	I121: N° de trámites mejorados/ simplificados para la mejora del clima de negocios y/o la facilitación del comercio
R1. P3. Medidas públicas y privadas que favorecen el acceso a financiamiento a MIPYME, organizaciones de productores y emprendedores	I131: N° de instrumentos públicos y/o privados apoyados por el programa que favorecen el acceso a financiamiento a MIPYME, organizaciones de productores y emprendedores
R1. P4. Políticas públicas diseñadas y/o implementadas para el fortalecimiento de competencias orientadas a las necesidades del sector privado	I141: N° de medidas que mejoran la institucionalidad para el fortalecimiento de competencias de las personas
<b>Resultado 2</b>	<b>Indicadores de Resultado 2</b>
R2. Cadenas de valor competitivas con bienes y servicios con valor agregado	R2.I1: N° de MIPYME y organizaciones productivas acceden a nuevos mercados a través del apoyo del programa en su gestión comercial <b>(SI 15)</b>
	R2.I2: N° de MIPYME y organizaciones productivas que diversifican su oferta y/o innovan procesos.
	R2.I3: Reducción de las emisiones de GEI o de la huella ambiental
	R2.I4: Aumento de las ventas de las empresas de servicios turísticos sostenibles (en %)
	R2.I5: N° de personas que adquieren o mejoran competencias y capacidades para el trabajo con apoyo el programa (también podría ser alimentado por R1)
<b>Outputs / Productos</b>	<b>Indicadores de Productos</b>
R2. P1. Productos y servicios de mayor valor añadido	I211: N° de nuevos productos de valor añadido desarrollados
	I212: N° de innovaciones incorporadas a los procesos productivos
R2. P2. Eficiencia y sostenibilidad de los procesos productivos.	I221: N° de acciones de reducción de GEI o de economía circular

<b>Estrategia de intervención</b>	<b>Indicadores clave</b>
<i>R2. P3. Gestión empresarial en las MIPYME y organizaciones de productores fortalecida para el acceso a mercados</i>	<i>I231: N° de MIPYME y organizaciones capacitadas en herramientas desarrolladas por el programa (también podría ser alimentado por R1)</i>
<i>R2. P4. Fortalecimiento de la institucionalidad sectorial del sector privado</i>	<i>I241: N° de organizaciones de productores, gremios, plataformas sectoriales que han mejorado su gestión y gobernanza asociativa con el uso de herramientas desarrolladas o impulsadas por el programa</i>
<i>R2. P5. Servicios para el desarrollo del capital humano orientado a las necesidades del sector privado fortalecidos</i>	<i>I251: N° Normas de competencias diseñadas, validadas y aprobadas según la necesidad del sector privado.</i>
	<i>I252: N° de Programas de formación profesional diseñados/mejorados e implementados según la necesidad del sector privado</i>
	<i>I253: N° de personas que cuentan con competencias laborales evaluadas y certificadas</i>
<b>Resultado 3</b>	<b>Indicadores de Resultado 3</b>
<b>R3. Fortalecimiento de la gobernanza en temas de competitividad</b>	<b>R3.I1. Avances en la implementación del Plan Nacional de Competitividad y Productividad (en %)</b>
	<b>R3.I2. Avances en la aplicación de los planes regionales de competitividad (en %)</b>
<b>Outputs / Productos</b>	<b>Indicadores de Productos</b>
<i>R3.P1. CNCF fortalecido y empoderado en el impulso a las políticas de competitividad a nivel nacional y subnacional</i>	<i>I311: N° de reportes sobre los progresos realizados en el CNCF, difundidos públicamente</i>
<i>R3.P2. Los gobiernos regionales, en coordinación con actores locales claves, impulsan la competitividad en sus territorios</i>	<i>I321: N° de gobiernos regionales que han aprobado/aplicado un plan de competitividad regional, articulando con las instituciones involucradas en favor de la competitividad en sus territorios</i>
<i>R3.P3. Espacios de articulación público- privado creados/fortalecidos (también será alimentado por los resultados 1 y 2)</i>	<i>I331: N° de espacios de articulación interinstitucional vinculados a la competitividad fortalecidos que funcionan regularmente. (también será alimentado por los resultados 1 y 2)</i>
	<i>I332: Participación de miembros del sector privado en espacios de articulación interinstitucional vinculados a la competitividad (en %). (también será alimentado por los resultados 1 y 2)</i>

## 5 Etapas

Las etapas de la presente convocatoria abierta de proyectos de cadenas de valor son:

### i. Etapa de Expresiones de Interés

- Se difundirá por medios virtuales las presentes Bases entre las entidades privadas (gremios, asociaciones empresariales y de cooperativas, entidades educativas, empresas o instituciones privadas nacionales o internacionales) y las instituciones públicas de alcance nacional y subnacional que sean relevantes para la cadena de valor y los temas prioritarios del Programa.
- Además, para facilitar y aclarar la información de la convocatoria, así como favorecer la articulación “temprana” de instituciones relevantes se desarrollarán Talleres Informativos e Integradores en las regiones de priorizadas de La Libertad, Piura y San Martín.
- Luego de los Talleres Informativos e Integradores las Entidades Proponentes tienen una oportunidad adicional de realizar consultas sobre el contenido de las presentes Bases que serán respondidas de acuerdo al Calendario establecido. De esta manera las Bases actuales se precisan con las respuestas a las Consultas a las Bases.
- Luego de ello las entidades proponentes podrán preparar y presentar una Expresión de Interés, adjuntando una Nota Conceptual (en el Formato del Anexo 02) y los documentos requeridos que describan la fortalezas y capacidades de la entidad proponente y sus alianzas estratégicas y la propuesta resumida de Proyecto.
- Las Expresiones de Interés, con la Nota Conceptual y los documentos que las entidades proponentes deberán adjuntar, serán evaluados y preseleccionados por un **Comité Técnico Evaluador** del Programa, quien recomendará al **Comité Estratégico (CE)**, como máxima instancia de decisión de SeCompetitivo, el listado de Notas Conceptuales priorizadas, destacadas y alineadas a los criterios de preselección establecidos en el Capítulo 12 de las presentes Bases.
- La preselección de las Notas Conceptuales por el Comité Estratégico de SeCompetitivo, con las observaciones y recomendaciones que sean pertinentes, permitirá que la Entidad proponente preseleccionada pueda pasar a la siguiente etapa que consiste en el proceso de desarrollo y estructuración del Proyecto de Cadena de Valor Definitivo.

### ii. Etapa de Desarrollo y Estructuración de los Proyectos de Cadenas de Valor

- Se invitará a las entidades proponentes preseleccionadas por el Comité Estratégico del Programa para la planificación de reuniones de Trabajo bilaterales Informativas con la participación de cada entidad proponente, los socios o aliados establecidos en la Expresión de Interés y otros que se consideren pertinentes, con el propósito

de orientar la preparación de la nueva propuesta y propiciar alianzas que la fortalezcan.

- Las Notas Conceptuales identificadas y aprobadas por el Comité Estratégico serán desarrolladas y estructuradas con la asesoría y el acompañamiento técnico del Programa y de expertos suizos del SEN que facilitarán la incorporación de los aspectos metodológicos y temáticos relevantes para el adecuado desarrollo y estructuración de dichas propuestas. Luego de enviar una retroalimentación a las Notas Conceptuales de las Entidades Proponentes preseleccionadas; HELVETAS en su calidad de Facilitador Nacional del Programa, trabajará en estrecha colaboración con los proponentes, sus socios y aliados, para estructurar e integrar los proyectos en su versión definitiva. En este sentido, HELVETAS podrá proporcionar a las entidades participantes asesoría y acompañamiento de especialistas en aspectos técnicos y metodológicos.
- De manera especial, se buscará la complementariedad y sinergias entre las instituciones participantes (proponentes, socias y aliadas); así como se definirá con mayor precisión la estructura y marco lógico del Proyecto, con los impactos y los resultados esperados, y sus respectivos indicadores, poniendo énfasis en la teoría del cambio, la estrategia de intervención y su alcance. Se evaluará la cadena lógica de resultados con la finalidad de determinar de qué manera los recursos y presupuestos usados eficientemente para implementar las actividades permiten desarrollar los productos esperados, y a su vez estos productos como conducen de forma consistente, coherente y eficaz a los impactos y resultados esperados en los plazos establecidos. En la definición de actividades, productos y resultados, de ser el caso, se podría explorar sinergias y complementariedades con los Proyectos del Portafolio de SECO<sup>9</sup> para potenciar los resultados a favor la población objetivo. En esta fase también se realizará la estructuración del esquema de Financiamiento Basado en Resultados y el diseño e implementación de la línea de base. Finalmente, se establecerá la gobernanza y precisarán los roles y compromisos de los participantes.
- Las entidades proponentes presentarán su propuesta de Proyecto definitivo para su evaluación y aprobación. La aprobación de los proyectos estará a cargo del Comité Estratégico (CE), máxima instancia de decisión del Programa SeCompetitivo. Dicha priorización tendrá como insumo la evaluación y las recomendaciones que brinde un Comité Técnico Evaluador, conformado por profesionales de SECO y HELVETAS, pudiendo invitarse a un evaluador externo de considerarse pertinente.

## **6 Entidades participantes en las propuestas: perfiles y roles**

Durante la preparación de las propuestas se promoverá el fortalecimiento y reconfiguración de alianzas interinstitucionales para la implementación de los proyectos. En ese sentido se prevén

---

<sup>9</sup> Los proyectos de SECO se aprecian en el Anexo 7.

tres categorías de participantes en los proyectos, cuyos perfiles y roles se describen a continuación:

### 6.1 Proponentes

- **Perfil:** Entidad privada, con liderazgo, representatividad, capacidad de incidencia y/o relevancia económica tanto en la cadena de valor como en el territorio donde opera. Se espera una entidad proponente con capacidad técnica y experiencia comprobada en la implementación y gestión de proyectos en la cadena de valor respectiva.

Se admitirá como entidades proponentes a las empresas, organizaciones de productores, gremios empresariales, Instituciones educativas y entidades técnicas.

- **Rol:** Responsable de los contenidos y los compromisos de la propuesta de proyecto. Así como de conducir la implementación y monitoreo técnico y financiero del proyecto y aportan contrapartida.

### 6.2 Socios

- **Perfil:** Organizaciones o empresas privadas o instituciones públicas, nacionales o internacionales con capacidades y experiencias pertinentes desarrolladas en la cadena de valor respectiva y que contribuirá técnica y financieramente a las acciones que se implementarán en el Proyecto, para favorecer la competitividad de la cadena de valor. Se espera en la medida de lo posible que las entidades socias hayan desarrollado un trabajo conjunto con la entidad proponente
- **Rol:** Asumen el compromiso de realizar una o más acciones dentro de proyectos y aportan una contrapartida monetaria y no monetaria.

### 6.3 Aliados

- **Perfil:** Empresas y/o organismos nacionales o internacionales especializados, privados o públicos, con capacidades y experiencias relevantes y con competencias técnicas, metodológicas y conocimiento tecnológico especializado e innovador relevantes para las acciones que desarrollarán en el Proyecto para favorecer la competitividad de la cadena de valor.
- **Rol:** Brindan su apoyo técnico o financiero para el desarrollo de una o más acciones dentro de un proyecto o facilitan asesoría estratégica

## 7 Duración y co-financiamiento

Los proyectos contarán con una duración máxima de 36 meses y el cofinanciamiento de SECO ascenderá a un presupuesto en promedio de USD 400,000 para cada propuesta durante su periodo de ejecución.

Se espera cofinanciar entre 06 y 07 proyectos para la competitividad de las cadenas de valor, que en conjunto recibirán un cofinanciamiento no reembolsable que no superará los USD 2'800,000 (Dos millones ochocientos mil dólares americanos 00/100).

El cofinanciamiento no reembolsable que otorgará SeCompetitivo será de hasta 60% del presupuesto de cada proyecto.

**Dice:** Esta contribución está sujeta a una contrapartida, conformada por los aportes monetarios y/o no monetarios<sup>10</sup> provenientes de las entidades integrantes, entidades socias y aliadas, que permita cubrir por lo menos el 40% del presupuesto. Asimismo, el 20% de la contrapartida debe ser aporte monetario.

**Debe decir:** Esta contribución está sujeta a una contrapartida, conformada por los aportes monetarios y/o no monetarios provenientes de las entidades integrantes, entidades socias y aliadas, que permita cubrir por lo menos el 40% del presupuesto. Asimismo, por lo menos la mitad de dicha contrapartida debe ser en aporte monetario (es decir cuando menos el 20% del presupuesto total del proyecto debe ser aporte monetario).

El monto definitivo del cofinanciamiento de SeCompetitivo para cada proyecto dependerá de la naturaleza (alcance, tiempo, alianzas) de las mismas, pudiendo presentar modificaciones en la etapa de Desarrollo y Estructuración (entre ellas, la incorporación del esquema de Financiamiento Basado en Resultados), y de la Evaluación de los proyectos.

Finalmente, es importante señalar que el co-financiamiento no reembolsable que otorgará SeCompetitivo será transferido progresivamente a la Entidad Proponente por HELVETAS, en su calidad de Facilitador Nacional, de acuerdo a un esquema de desembolsos trimestrales asociados al reporte de avance físico y financiero del proyecto.

## **8 Financiamiento Basado en Resultados**

La Fase III del Programa SeCompetitivo incorporará el mecanismo de Financiamiento Basado en Resultados (FBR) con el fin de incrementar el impacto y los resultados de la intervención del Programa. Este es un mecanismo de gestión de resultados en el que se condiciona parte o todo el financiamiento al logro o superación de las metas de resultados medibles, preacordados, y establecidos según el marco lógico del proyecto (métricas de pago).

El uso de FBR beneficiará tanto al Programa como a los implementadores. Este enfoque dirige la atención de los implementadores hacia resultados clave y les provee una mayor flexibilidad para adaptar su implementación según las necesidades cambiantes de la población o ecosistema objetivo del Programa. Además, fomenta la generación de evidencia de resultados, que contribuye a fortalecer la toma de decisiones durante la implementación y a identificar aprendizajes relevantes a futuro. Esto le permitirá al Programa SeCompetitivo mejorar el

---

<sup>10</sup> Se consideran "aportes monetarios" al valor monetario de los bienes y servicios que serán adquiridos/contratados por las entidades participantes durante la ejecución del proyecto con sus propios recursos para la realización de las actividades específicas que la conforman; por ejemplo: contratación de consultorías, organización de eventos, gastos de viajes, entre otros. En cambio, se consideran "aportes no monetarios" a la valorización de los recursos (humanos o materiales) de la entidad, la cual los dispone de manera parcial o integral para el desarrollo del proyecto; por ejemplo: proporción de los honorarios del personal destinado del proyecto.

desempeño de los proyectos seleccionados y hacer un uso eficiente de los recursos al condicionar su desembolso al logro de sus objetivos.

El diseño del mecanismo de FBR se realizará durante el proceso de desarrollo y estructuración de las propuestas, de acuerdo con la evaluación técnica que realice Helvelas, para definir la viabilidad del FBR en los proyectos y la orientación a determinadas áreas específicas del proyecto donde los implementadores muestren su disposición y compromiso para optimizar y/o maximizar los impactos y los resultados del proyecto.

En este proceso, las métricas de pago seleccionadas se vincularán a los indicadores de impacto y resultado (final o intermedio) correspondientes a las 3 áreas estratégicas del programa (desarrollo productivo innovador y sostenible para el acceso a mercados, promoción de un entorno favorable para la actividad empresarial, facilitación del comercio y el acceso a financiamiento; y fortalecimiento de competencias orientadas a las necesidades del sector privado). Se buscará que las métricas de pago seleccionadas cumplan con (1) ser objetivas y fáciles de medir, (2) estar estrechamente relacionadas con los impactos y resultados esperados por el programa, (3) encontrarse relativamente dentro del control manejable de la entidad implementadora y (4) limitar la generación de incentivos perversos. Adicionalmente, se seleccionará un número reducido de métricas de pago para enfocar los esfuerzos de los implementadores en los resultados de principal interés del Programa.

También se definirá un proceso de medición de estos resultados que provea confiabilidad sobre el desempeño recompensado. Además, se diseñará una estructura de pagos que traducirá los resultados logrados en desembolsos del programa. Esto se hará considerando criterios tales como el nivel de riesgo que el implementador puede tolerar, el flujo de caja que requiere, y la importancia y dificultad relativa de cada métrica de pago.

## **9 Acciones y Gastos elegibles**

### **9.1 Gastos elegibles de cofinanciamiento**

Asimismo, se podrá cofinanciar los siguientes conceptos de gasto, siempre y cuando tengan estrecha vinculación con las acciones y objetivos que persigan los proyectos y sean debidamente sustentados<sup>11</sup>:

- a) Equipo técnico y administrativo del Proyecto
- b) Servicios de consultoría, asesorías especializadas y servicios de capacitación
- c) Servicios de terceros (organización de eventos, publicaciones, entre otros relacionados directamente con la ejecución de los proyectos)
- d) Bienes, Materiales e insumos para el proyecto.
- e) Gastos de viajes, relacionados directamente con la ejecución de las actividades que forman parte de los proyectos.
- f) Equipos que el Proyecto requiere.
- g) Línea de base, evaluaciones, sistematizaciones.

---

<sup>11</sup> Si bien en la etapa de preparación de las Notas Conceptuales a ser presentadas por las entidades proponentes preseleccionadas no se prevé la presentación de un presupuesto detallado, se considera oportuno proporcionar esta información en el presente documento a fin de informar a las entidades proponentes sobre los aspectos que deberán considerar durante la etapa de desarrollo y estructuración del Proyecto.

- h) Gastos de Comunicaciones
- i) Gastos financieros (mantenimiento de cuenta corriente y otros gastos financieros)

### **9.2 Acciones posibles**

El apoyo de SeCompetitivo a los proyectos permitirá realizar acciones como:

- 1) Capacitación para el aprendizaje y fortalecimiento de competencias en las personas.
- 2) Asesoría y asistencia técnica especializada en los temas prioritarios
- 3) Asesoría técnica y gerencial especializada en desarrollo de modelos y planes de negocios
- 4) Facilitación de información especializada.
- 5) Fortalecimiento y desarrollo organizacional/institucional y desarrollo de capacidades.
- 6) Facilitación de la coordinación interinstitucional entre los actores públicos y privados.
- 7) Gestión del conocimiento, sistematización de experiencias y mejores prácticas.
- 8) Comunicaciones y difusión.

### **9.3 Gastos no elegibles**

El Programa se reserva el derecho de observar o rechazar el tipo de gasto a ser propuesto y el presupuesto previsto por la "Entidad Proponente" para el co-financiamiento. A continuación, presentamos una lista no exhaustiva de gastos no elegibles:

- a) Capital de trabajo, capital para activos productivos o para bienes muebles e inmuebles que generen beneficios netamente particulares y/o aquellos recursos físicos que se pueden obtener mediante instituciones financieras. Solo podría financiar aquellos bienes y/o servicios que generen beneficios de carácter público para el íntegro de la cadena de valor.
- b) Gastos por personal administrativo de planta (permanente) de la Entidad Proponente (excepto la persona encargada de la Administración del proyecto).
- c) Contribuciones laborales, previsionales y aportes a la seguridad social del personal a ser contratado con el proyecto, CTS y cualquier otro tipo de beneficio laboral. Este concepto podrá ser cubierto por la contrapartida monetaria.
- d) Gastos financieros (mantenimiento de cuenta corriente y otros gastos financieros) de otras cuentas que maneje la organización diferente a la cuenta única asignada al proyecto.
- e) Adquisición y/o alquiler de equipos, bienes duraderos e insumos no vinculados con la naturaleza y ejecución del proyecto; o por encima del monto global o porcentaje establecido.
- f) Adquisición de inmuebles.
- g) Adquisición de bienes usados.
- h) Financiamiento de deuda.
- i) Compra de acciones.
- j) Tecnologías y equipamiento que tengan impacto negativo en el medio ambiente.
- k) Obras de infraestructura.
- l) Arrendamiento de locales para oficinas administrativas y alquiler de equipos de oficina.
- m) Proyectos relacionados con armas, juegos de azar y actividades ilegales o prohibidas.
- n) Otros que no estén expresamente señalados en 10.2

El Programa se reserva el derecho de observar o rechazar el tipo de gasto a ser propuesto y el presupuesto previsto por la "Entidad Proponente" para el cofinanciamiento.

## **10 Presentación de propuestas**

La fecha y hora límite para la presentación de expresiones de interés será el 15 de enero del 2024, a las 5.00 pm.

Las expresiones de interés deberán ser remitidas vía correo electrónico a la dirección [peru@helvetas.org](mailto:peru@helvetas.org), bajo el asunto “SeCompetitivo – Convocatoria Proyectos cadenas de valor” y proporcionando los siguientes datos en el cuerpo del mismo:

- Nombre de proyecto
- Nombre de la entidad proponente
- Nombre, cargo y datos de contacto de la persona quien envía el correo electrónico

Del mismo modo deberá adjuntarse la documentación señalada en el Capítulo 11.

## **11 Contenido de las propuestas**

Las propuestas deberán contener los siguientes documentos firmados y escaneados:

- a) Carta de Expresión de Interés, suscrita por el representante legal de la Entidad Proponente, según el Formato Anexo 1.
- b) Nota Conceptual, según el Formato en Anexo 2.
- c) Lista de Proyectos de Cadenas de Valor ejecutados, directa o indirectamente por la Entidad Proponente, según el formato del Anexo 3.
- d) Cartas de Compromiso de las Entidades Socias, según Modelo de Anexo 4.
- e) Cartas de Compromiso de las Entidades Aliadas, según Modelo de Anexo 5.
- f) Ficha de RUC de la Entidad Proponente.
- g) Opcional: Carta de compromiso de participación en el financiamiento basado en resultado (FBR), según Modelo de Anexo 8.

## **12 Criterios de admisión y evaluación**

### ***12.1 Requisitos mínimos obligatorios de admisión***

Para la admisión de la propuesta de proyecto de cadena de valor al proceso de evaluación deberá cumplir como mínimo los siguientes requisitos:

- 1) Cumplir con perfil de proponente.
- 2) Presentar la documentación formal solicitada, particularmente la Ficha de RUC.
- 3) Entrega de documentación firmada.
- 4) Focalización en los temas prioritarios.
- 5) Focalización en las regiones prioritarias.
- 6) Contrapartida mínima según estas bases.

HELVETAS se reserva el derecho de hacer una verificación de la documentación presentada y hacer una Debida Diligencia<sup>12</sup> de la Entidad Proponente, y según sea el caso de sus socios y aliados.

## **12.2 Criterios de elegibilidad de las Expresiones de Interés**

La evaluación y preselección de las Expresiones de Interés y sus Notas Conceptuales de propuestas de Proyectos de cadenas de valor, se realizará en base a los criterios descritos en la Tabla 2.

La selección de las Expresiones de Interés estará a cargo del Comité Estratégico (CE), máxima instancia de decisión del Programa SeCompetitivo. Dicha priorización tendrá como insumo la evaluación y las recomendaciones que brinde un Comité Técnico Evaluador, conformado por SECO y HELVETAS Swiss Intercooperation, pudiendo invitarse a un evaluador externo de considerarse pertinente.

Tendrá una especial valoración:

- La participación institucional de:
  - Entidades públicas** relevantes y especializadas en las soluciones propuestas, particularmente las instituciones públicas regionales
  - Entidades académicas** de formación o investigación
  - Alianzas público - privadas para movilizar inversiones**
- Compromiso de incorporar esquema de FBR (ver Anexo 8)

---

<sup>12</sup> El objetivo de la debida diligencia es evaluar la viabilidad y la integridad de la entidad proponente, identificando riesgos potenciales. Para ello la debida diligencia examinará diversos aspectos, como el cumplimiento de sus compromisos legales, regulatorios, tributarias, financieras, antecedentes de directivos entre otros.

Los criterios de elegibilidad que deberán cumplir las Expresiones de Interés de las Entidades Proponentes son los siguientes:

Tabla 2: Criterios de elegibilidad de las Expresiones de Interés y sus Notas Conceptuales

Criterios para la preselección de Expresiones de Interés			Ponderación	
1. Entidad implementadora y alianzas estratégicas	1.1. Fortalezas y capacidades del proponente	1.1.1. <b>Fortaleza institucional:</b> Posición de liderazgo, representatividad, capacidad de incidencia y relevancia económica tanto en la cadena de valor como en el territorio donde opera. Se admitirá como entidades proponentes a las empresas, organizaciones de productores, gremios empresariales, Instituciones educativas y entidades técnicas	8%	30%
		1.1.2. <b>Capacidad técnica y administrativas del proponente:</b> Experiencia en la implementación y gestión de actividades y/o proyectos en la cadena de valor respectiva con logros para afrontar problemas / oportunidades para la competitividad y sostenibilidad que se busca superar / potenciar y con presupuestos similares ejecutados directamente) o ejecutados indirectamente: a través de socios y/o aliados.	10%	
	1.2. Fortalezas de las alianzas estratégicas con socios y aliados	1.2.1. <b>Capacidad y calidad institucional de los socios y aliados:</b> Experiencia, competencia temática, liderazgo de las entidades socias o aliadas; valorándose la participación de instituciones públicas, empresas del sector privado y organizaciones académicas con experiencia y capacidad relevante en los temas a ser abordados por el Proyecto.	8%	
		1.2.2. <b>Trabajo conjunto:</b> Demostración de la complementariedad y/o la experiencia de trabajo conjunto del proponente, socios y aliados para liderar e implementar procesos colectivos con el sector público y privado en el nivel regional/nacional con resultados efectivos. Se apreciará si la entidad proponente, los socios o aliados han desarrollado acciones con los Proyectos del Portafolio de la Cooperación Suiza - SECO en el Perú	4%	
2. Propuesta de Proyecto	2.1. Relevancia	2.1.1 <b>Importancia de la Cadena de valor:</b> Importancia social y económica en la generación de empleo, producción y exportaciones de la cadena de valor, tanto a nivel nacional como en las regiones priorizadas por el Programa.	4%	54%
		2.1.2 <b>Diagnóstico:</b> Problema / oportunidad principal para la competitividad y sostenibilidad de la cadena de valor, que se busca superar / potenciar y su vínculo con los temas prioritarios de SeCompetitivo. Sustentación de la importancia e influencia de dichos problemas y/o oportunidades, así como sus principales efectos y causas directas e indirectas, basándose en evidencia disponible.	2%	
	2.2. Propuestas de solución y estrategias de intervención	2.2.1. <b>Propuesta de solución viable, coherente y orientada al mercado:</b> Orientación al mercado y viabilidad de la(s) solución(es) o innovación(es) propuesta(s) para el logro de los impactos y resultados esperados, sustentando con evidencia la misma. Se valora la coherencia y consistencia de la cadena lógica desde la implementación de las actividades y la construcción de los productos hasta el logro de los resultados de cambio esperados y los impactos de la propuesta.	8%	
		2.2.2. <b>Estrategia de intervención:</b> Se valorará los compromisos efectivos y aportes de los socios y aliados del proyecto, con el logro de los impactos y resultados esperados en los beneficiarios (productores, cooperativas, empresas, instituciones) , que faciliten la claridad y visibilidad de atribución y la teoría del cambio del proyecto estrategia de intervención	3%	
		2.2.3. <b>Contribución, articulación y sinergias con la Cooperación Suiza - SECO:</b> Se valorará la coordinación, articulación e implementación de actividades, servicios y/o productos que se desarrollen de manera colaborativa y conjunta con los Proyectos del Portafolio de la Cooperación Suiza - SECO en el Perú, con acciones y contribuciones pertinentes a los objetivos del Proyecto presentado por la entidad proponente	5%	
		2.2.4. <b>Impacto:</b> Contribución de la propuesta de solución a indicadores de impacto y de resultados, de acuerdo al marco lógico (ML) del Programa, señalados en la sección 4 de las bases.	8%	
		2.3. Enfoque a la transformación productiva y generación de valor agregado	2.2.1. <b>Diversificación productiva y generación de valor agregado:</b> Se valorará el enfoque hacia la diversificación productiva y generación de productos con valor agregado y potencial de mercado, para la agregación de valor en procesos críticos en los eslabones de la cadena con enfoque circular; y para el fortalecimiento de las capacidades de gestión, innovación y digitalización de las cooperativas y empresas	
2.2.2. <b>Innovación:</b> Se valorará la adaptación y/o desarrollo de soluciones tecnológicas y gerenciales mediante la transferencia tecnológica y/o la difusión de innovaciones validadas para el incremento de la productividad y la eficiencia de los procesos, el aumento del valor agregado, la mejora de la calidad y la garantía de inocuidad de los productos e insumos, a lo largo de la cadena de valor.	3%			

Criterios para la preselección de Expresiones de Interés			Ponderación	
	2.4. Enfoque a la Sostenibilidad y escalabilidad	2.2.1 <b>Incidencia:</b> Se valorará y apreciará el desarrollo de estrategias de incidencia política y articulación con actores públicos y privados claves de las cadenas de valor que permita que las innovaciones y/o soluciones claves de los proyectos logren institucionalizarse y ser sostenibles vía políticas públicas, normatividad y plataformas institucionales de servicios y de esta manera se facilite el escalamiento hacia más productores beneficiarios, cooperativas, empresas, actores públicos y privados y regiones	3%	
		2.2. 2. <b>Desarrollo de mercado de Servicios:</b> Se valorará y apreciará el desarrollo de estrategias para fortalecer un mercado de proveedores privados de productos / servicios que permita sostener y escalar las innovaciones / soluciones desarrolladas por los proyectos.	3%	
		2.3.2. <b>Costo Efectividad:</b> Se valorará el esfuerzo por desarrollar soluciones e innovaciones "costo - efectivas" que faciliten la sostenibilidad, escalabilidad y amplia cobertura de las soluciones para los beneficiarios intermedios y finales. Se apreciará que sean soluciones innovadoras de amplia cobertura y bajo costo	3%	
	2.5. Enfoques transversales	2.4.1. <b>Digitalización:</b> Se valorará la adaptación y/o desarrollo de soluciones digitales de las tecnologías de la Industria 4.0 para temas críticos de las cadenas como la trazabilidad, la mejora de la eficiencia en la gestión y productividad entre otras	2%	
		2.4.2. <b>Ambiental:</b> Se valorarán las soluciones y medidas para promover una producción sostenible y resiliente al cambio climático, con enfoques de economía circular y de adaptación o mitigación del cambio climático	3%	
		2.4.3. <b>Género:</b> Se valorará la incorporación de un enfoque de equidad de género desde el diagnóstico y diseño de la propuesta incluyendo medidas para el empoderamiento, participación y desarrollo de capacidades de la mujer	3%	
3. Aporte de contrapartida de las entidades y FBR	3.1 Aporte de contrapartida monetaria y no monetaria y FBR	Se valorará un aporte de contrapartida, conformada por los aportes monetarios y no monetarios provenientes de las entidades implementadoras, socias y aliadas. La contrapartida debe ser cuando menos 40% del presupuesto y la contrapartida monetaria deberá ser de por lo menos del 20% De igual forma se valorará la aplicación del esquema FBR en el Proyecto	8%	8%
4. Apreciación General	4.1 Apreciación General e Integral del Proyecto	Apreciación General e Integral del Proyecto incluyendo la opinión sobre la entidad implementadora y sus alianzas estratégicas, la propuesta de Nota de Proyecto y la contrapartida aportada por la entidad proponente y sus socios y aliados	8%	8%
<b>Total</b>			<b>100%</b>	<b>100%</b>

### 13 Consulta a las bases

La Etapa 1 “Expresiones de interés” contempla la oportunidad de realizar consultas a las presentes Bases. Para tal efecto, se deberá enviar un correo electrónico a la dirección electrónica [peru@helvetas.org](mailto:peru@helvetas.org), indicando en el Asunto “Consulta a las Bases – Convocatoria de Cadenas” y proporcionando los siguientes datos en el cuerpo del mismo:

- Nombre de la persona que realiza la consulta

- Institución a la que pertenece

La fecha límite de presentación de consultas a las bases será el 11 de diciembre de 2023.

Las consultas a serán absueltas y publicadas en la página web de la Cooperación Suiza – SECO en el Perú ([www.cooperacionsuizaenperu.org.pe/seco](http://www.cooperacionsuizaenperu.org.pe/seco)), a más tardar el 15 de diciembre de 2023.

### 14 Calendario

Tabla 3: Calendario de actividades e hitos

Actividades / hitos		Fecha
<b>ETAPA 1: EXPRESIONES DE INTERÉS</b>		
1	Publicación de la convocatoria a expresiones de interés	21 de noviembre de 2023
2	Talleres informativos en la Regiones La Libertad, Piura y San Martín	Del 27 de noviembre al 06 diciembre de 2023
3	Fecha límite de consultas	11 de diciembre de 2023
4	Publicación de respuestas a consultas	15 de diciembre de 2023
5	Presentación de expresiones de interés con la nota conceptual	15 de enero de 2024
6	Publicación de expresiones de interés preseleccionadas	09 de febrero de 2024
<b>ETAPA 2: DESARROLLO Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS</b>		
7	Asesoría y asistencia técnica para el desarrollo de Proyecto	Febrero - marzo
8	Límite de presentación de Proyectos de Cadenas de Valor	25 de marzo
9	Publicación de Proyectos aprobadas en Portal Web de la Cooperación Suiza – SECO	15 de abril

El Programa SeCompetitivo se reserva el derecho de modificar las fechas del calendario de actividades señalado, cambios que serán comunicados a las entidades proponentes.

## ANEXO 1: MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS A LA INVITACION

.....de.....de 2023

Señores  
Programa SeCompetitivo  
SECO  
Lima,

**Asunto** : Expresión de Interés en la Convocatoria de “Cadenas de valor competitivas” de SeCompetitivo – Fase III

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en representación de \_\_\_\_\_ [*nombre de entidad proponente*], con RUC N° \_\_\_\_\_ a fin de manifestar nuestra expresión de interés en participar de la Convocatoria “Cadenas de valor competitivas” con la propuesta de Proyecto “\_\_\_\_\_”.

Para tal fin, adjuntamos al presente la Hoja Resumen de la mencionada propuesta de Proyecto, la cual se ajusta a los lineamientos y recomendaciones consideradas en las pautas de esta Convocatoria, cuyo contenido declaramos conocer en su totalidad.

Para la ejecución del Proyecto contaremos con entidades socias: \_\_\_\_\_ [*nombre(s) de las entidades socias*]; así como con las entidades aliadas: \_\_\_\_\_ [*nombre(s) de las entidades aliadas*]; los cuales han suscrito las respectivas cartas de compromiso que adjuntamos.

Del mismo modo, declaramos que toda la documentación adjunta es fidedigna y reconocemos que, si se demostrase cualquier falsedad o distorsión en la documentación presentada, el Programa SeCompetitivo tiene el derecho de descalificar nuestra participación y/o cancelar el proyecto, incluso si estuviese en ejecución.

Para toda futura coordinación sobre el particular, les agradeceremos considerar como persona alterna de contacto a \_\_\_\_\_ [nombre, cargo, número de teléfono y dirección de e-mail]

Atentamente,

.....  
[Nombre y Firma de Representante de la Entidad Proponente]

## ANEXO 2: FORMATO DE NOTA CONCEPTUAL DE PROYECTO<sup>13</sup>

(máximo 20 páginas)

### 1) Datos generales (máximo 01 páginas)

**Título del Proyecto:** Deberá expresar la idea general de la propuesta de Proyecto

**Temas prioritarios a abordar:** (Marcar el o los temas prioritarios que abordará el Proyecto)

- Desarrollo productivo innovador y sostenible para el acceso a mercados
- Mejora del clima de negocios, la facilitación del comercio y el acceso a financiamiento
- Fortalecimiento de competencias orientadas a las necesidades del mercado

**Entidad Proponente:**

**Entidades socias:**

**Entidades aliadas:**

**Focalización territorial:**

- Precisar el ámbito de influencia geográfica (a nivel de región y provincia) del Proyecto.

**Período de implementación:** Indicar el número de meses. En ningún caso será mayor de 36 meses. No existe ampliación de plazo

**Presupuesto total (US\$):** Precisar el costo global del proyecto: cofinanciamiento del Programa y contrapartida.

**Cofinanciamiento Solicitado a SeCompetitivo (US\$):** Precisar los aportes requeridos al Programa SeCompetitivo

**Contrapartida (US\$):** Precisar los aportes totales a ser realizados por las Entidades Participantes.

**Número de RUC de la Entidad Proponente:**

**Fecha de presentación:** Lima, dd/mm/2024 (Ver el Calendario)

<sup>13</sup> Para la mayor comprensión de algunos conceptos en la presente Nota Conceptual se puede recurrir al Anexo 6 sobre el Marco Conceptual de los Proyectos de Cadenas de Valor como una referencia

## **2) Resumen Ejecutivo del Proyecto (máximo 02 páginas)**

Breve descripción de los problemas, soluciones propuestas, resultados, acciones principales y presupuesto.

## **3) Descripción de los participantes (máximo entre 03 páginas)**

### **a) Entidad Proponente (máximo 1.5 página)**

#### **i) Fortaleza y capacidad institucional de la Entidad Proponente**

Descripción de rol, posición de liderazgo, representatividad, capacidad de incidencia y/o relevancia técnica o económica tanto en la cadena de valor como en el territorio donde opera. En el caso de empresas y organizaciones productivas se debe destacar la facturación y/o valor de las exportaciones del proponente.

#### **ii) Capacidad para la ejecución de proyectos:**

Experiencia en la implementación y gestión de actividades y/o proyectos en la cadena de valor respectiva con logros para afrontar problemas / oportunidades para la competitividad y sostenibilidad que se busca superar / potenciar. Lo que se puede demostrar mediante:

- 1) Actividades y/o proyectos ejecutados directamente: (i) en los últimos tres años, ó (ii) en proceso de ejecución
- 2) Actividades y/o proyectos ejecutados indirectamente: gestionados a través de socios y/o aliados, con participación activa del proponente en la ejecución

La experiencia en implementación de actividades y/o proyectos incluye los que se realizan con fondos de cooperación internacional, con fondos públicos o con fondos propios (cuando se trata de una gran empresa o una asociación con fines de responsabilidad social empresarial).

### **b) Capacidad y calidad institucional de los socios y aliados: (máximo 0.5 página por cada entidad)**

Experiencia, competencia temática, liderazgo y participación activa de las entidades socias o aliadas.

### **c) Trabajo conjunto (máximo 0.5 página)**

Demostración de la complementariedad y/o la experiencia de trabajo conjunto del proponente, socios y aliados para liderar e implementar procesos colectivos con el sector público y privado en el nivel regional/nacional con resultados efectivos. De ser el caso, se debe precisar si la entidad proponente, los socios o aliados han desarrollado acciones con los Proyectos del Portafolio de la Cooperación Suiza - SECO en el Perú.

### **d) Beneficiarios, ámbito de acción (máximo 0.5 página)**

#### **i) Beneficiarios**

Se deberá cuantificar y describir los beneficiarios y los tipos de beneficiarios del proyecto (productores, emprendedores, trabajadores, empresas, organizaciones productivas e instituciones).

## ii) **Ámbito de acción**

Precisar el nivel de cobertura geográfica del proyecto

### 4) **Relevancia (máximo 02 página)**

Importancia de la cadena de valor y la pertinencia de los problemas / oportunidades claves para la competitividad y sostenibilidad que se abordará con el proyecto (máximo XX página)

a) **Importancia / alcance de la Cadena de Valor:** Deberá precisarse la masa crítica de productores, empresas, organizaciones productivas y emprendedores de la cadena de valor y una caracterización de la importancia de la cadena de valor en el ámbito de acción donde operarán el Proyecto<sup>14</sup>, la relevancia para la competitividad regional de la cadena de valor intervenida<sup>15</sup> y su potencial exportador<sup>16</sup>. Se sustentará el peso e importancia social y económica en la generación de empleo, producción y exportaciones de las cadenas de valor, tanto a nivel nacional como en las regional priorizadas por SeCompetitivo en su III Fase.

b) **Tendencias, problemas y oportunidades para la competitividad de la cadena de valor a ser abordados**

Describir las tendencias comerciales y tecnológicas en la cadena de valor, los problemas que limitan la competitividad de la cadena y oportunidades que no se aprovechan por brechas productivas, tecnológicas, comerciales, financieras, institucionalidad entre otras. Debe hacerse una sustentación de la importancia, relevancia e influencia de dichos problemas y/o oportunidades y cuáles son sus principales efectos y causas directas e indirectas, basándose en evidencia disponible. Se espera que la entidad proponente presente esta información mediante un árbol de problemas.

### 5) **Descripción de la propuesta de solución y estrategias de intervención del Proyecto (máximo 09 páginas):**

Se presentará la propuesta de solución y estrategias de intervención del Proyecto con en base a la reestructura lógica siguiente:

a) **Impacto esperado**

Se debe señalar y describir los impactos o la finalidad del proyecto, que busca enfrentar los efectos del problema central descritos anteriormente.

Se espera que las propuestas contribuyan al empleo y/o las exportaciones a favor de los beneficiarios intermedios y finales, de acuerdo a los indicadores del marco lógico del programa; sin embargo, puede considerarse otros indicadores económicos, sociales y ambientales.

---

<sup>14</sup> Por ejemplo, medida por el número de unidades productivas (productores / MYPE / autoempleados) que forman la cadena de valor en la(s) región(es); por los empleos directos o indirectos que estas generan o por la cantidad de personas de las cadenas de valor que están en pobreza o pobreza extrema.

<sup>15</sup> Por ejemplo, medida por el VAB que aporta la cadena de valor en el PBI agrario o en el PBI Regional; medida por la tasa de crecimiento de las principales variables de la cadena de valor en los últimos años (por ejemplo: Superficie Cosechada, Producción, Productividad).

<sup>16</sup> Por ejemplo, medida por las Exportaciones actuales en Valor FOB y/o Peso Neto de los productos o derivados de dicha cadena de valor; medida como porcentaje de las exportaciones regionales o nacionales; medida por la tasa de crecimiento de las exportaciones de dicha cadena de valor en los últimos 5 – 10 años.

**b) Resultado final**

Se debe señalar y describir el resultado final que busca enfrentar al problema central. Dicho resultado debe estar alineado a alguno(s) de los indicadores propuestos por el Programa SeCompetitivo.

**c) Resultados intermedios o componentes**

Se debe señalar y describir el / los resultados intermedios o componentes parciales de cambio que buscan enfrentar las causas principales del problema central. Los Resultados intermedios son el resultado del desarrollo de los productos necesarios para generar los cambios parciales. Se debe considerar unos indicadores alineados con los propuestos por el Programa SeCompetitivo.

**d) Productos**

Se debe señalar y describir el / los productos que se requiere construir para lograr lo resultados intermedios que buscan atacar las causas principales del problema central. Los productos son los entregables o hitos que se construyen a partir de un conjunto de actividades, relacionadas entre sí, que generan productos específicos y que el proyecto debe realizar para lograr sus resultados intermedios Se debe considerar unos indicadores alineados con los propuestos por el Programa SeCompetitivo.

**e) Actividades**

Indicar las actividades o acciones que una vez ejecutadas permitirán lograr los productos y lograr los resultados intermedios.

**f) Marco Lógico del Proyecto**

Descripción del Resultado	Descripción de Indicadores de Resultados	Metas para Indicadores de Resultados	Medio de Verificación
<b>RESULTADO DE IMPACTO</b>			
<b>RESULTADO(S) FINAL(ES)</b>			
<b>RESULTADO INTERMEDIO 1</b>			
<b>RESULTADO INTERMEDIO 2</b>			
<b>RESULTADO INTERMEDIO 3</b>			

**g) Presupuesto**

RESULTADOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES PRINCIPALES	Fuente (US\$)		
			Cofinanciamiento SECO	Contrapartida	Presupuesto
R1:		-	-	-	-
		-	-	-	-
		-	-	-	-
R2:		-	-	-	-
		-	-	-	-
		-	-	-	-
R3:		-	-	-	-
		-	-	-	-
		-	-	-	-
Subtotal Gastos operativo					
Subtotal Gastos Administrativos					
Total General					
( % )					

(\*) El Presupuesto Total incluye todos los impuestos de ley que le sean aplicables

**NOTA INFORMATIVA: Recomendaciones para la propuesta de solución y estrategias de intervención del Proyecto**

A continuación, se describe algunas recomendaciones y criterios a ser tomadas en cuenta en la elaboración de la presente propuesta Nota Conceptual<sup>17</sup>:

- i. Orientación al mercado y viabilidad de la(s) solución(es) o innovación(es) propuesta(s) para el logro de los impactos y resultados esperados, sustentando con evidencia la demanda y la coherencia y consistencia de las actividades para lograr los productos, resultados, e impactos de la propuesta.
- ii. Las soluciones propuestas deben generar bienes o beneficios públicos lo que significa que buscan resolver problemas o factores críticos comunes y ampliamente extendidos en la cadena de valor que limitan el desarrollo de la competitividad de los actores productivos, produciendo y sistematizando conocimientos que quedarán disponibles y accesibles para ser utilizados, escalados, replicados y/o mejorados para beneficio de los diversos actores de la cadena de valor.
- iii. En el marco de la estrategia de intervención las entidades proponentes, entidades socias y aliadas deberán hacer explícitos sus roles, compromisos y aportes. Deben precisar sus compromisos en las acciones o productos a lo que van a contribuir dentro de proyectos, así como precisar sus aportes de contrapartida.
- iv. El Programa promueve un enfoque a la transformación productiva y generación de valor agregado a lo largo de la cadena de valor y se valorará, de un lado, las propuestas de diversificación productiva y generación de productos con valor agregado y potencial de mercado, para la agregación de valor en procesos críticos en los eslabones de la cadena; y de otro lado, que las soluciones promuevan la transferencia tecnológica y/o la difusión de innovaciones validadas para el incremento de la productividad y la eficiencia de los procesos, la mejora de la calidad y la garantía de inocuidad de los productos e insumos, a lo largo de la cadena de valor. con enfoque circular y digital.

<sup>17</sup> Estos elementos y criterios serán precisados y profundizados, si la Nota Conceptual es preseleccionada para la siguiente etapa de desarrollo y estructuración de los Proyectos de Cadenas de Valor

## 6) Enfoque a la Sostenibilidad y escalabilidad (máximo 01 página)

Las Entidades Proponentes deberán definir estrategias de sostenibilidad y escalabilidad de las propuestas de solución para los problemas / oportunidades de la cadena de valor. Para diseñar e implementar estas estrategias las entidades proponentes podrán considerar acciones para:

- a. **Incidencia en política pública:** Impulsar procesos de incidencia política en la institucionalidad pública que permita que las innovaciones / soluciones desarrolladas por los proyectos logren institucionalizarse y ser sostenibles vía las políticas e instrumentos públicos, normatividad y fortalecimiento institucional y se facilite el escalamiento hacia más productores beneficiarios, organizaciones productivas, empresas, actores públicos y privados y regiones. Para ello las propuestas deben sustentar su alineamiento, concordancia y aportes a las políticas y planes nacionales y/o regionales de desarrollo de las cadenas de valor priorizadas.
- b. **Desarrollo del Mercado de Servicios:** Promover el desarrollo de un mercado de proveedores de productos / servicios basados en las innovaciones / soluciones desarrolladas por los proyectos, mediante la transferencia tecnológica y el desarrollo de capacidades y competencias en los proveedores.
- c. **Costo Efectividad:** Se valorará el esfuerzo por desarrollar soluciones e innovaciones "costo - efectivas" que faciliten la sostenibilidad, escalabilidad y amplia cobertura de las soluciones para los beneficiarios intermedios y finales. Se apreciará que sean soluciones innovadoras de amplia cobertura y bajo costo.

## 7) Enfoques transversales (máximo 02 páginas)

Para esta sección se recomienda que tomen en cuenta los criterios indicados para la implementación de los proyectos. Deberá **describirse brevemente cómo enfoque el proyecto cada criterio transversal** y, en caso de que alguno de ellos no aplicara para el proyecto planteado, sustentar el por qué.

### a) Enfoque de género

Aspectos que puedan contribuir a la reducción de la inequidad de las relaciones de género en las cadenas de valor, incluyendo medidas para el empoderamiento económico, participación y desarrollo de capacidades de la mujer.

### b) Enfoque de Cambio climático

Aspectos para promover mejoras en la gestión de los recursos naturales y que generen soluciones y medidas para una producción sostenible y resiliente al cambio climático, con enfoques de economía circular y de adaptación o mitigación.

### c) Enfoque de Digitalización

Aspectos que contribuyan a la utilización de tecnologías digitales para lograr una mejora de la gestión y técnica de las cadenas de valor.

### ANEXO 3: LISTA DE PROYECTOS DE CADENAS DE VALOR EJECUTADOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR LA ENTIDAD PROPONENTE

(La lista de Proyectos del presente Formato incluye los Proyectos ejecutados por la Entidad Proponente directa o indirectamente. En este mismo Formato las Entidades Socias y las Entidades Aliadas también deberá presentar, si los hubiera, la Lista de proyectos ejecutados, sin incurrir en doble registro)

....., Representante Legal de la Entidad .....[nombre de la Entidad Proponente, Socia o Aliada) declaro que los Proyectos de la cadena de valor priorizada y que figuran en la relación siguiente, han sido ejecutados directa o indirectamente (a través de socios/aliados) en: i) los últimos 3 años anteriores a la presente convocatoria, ii) se encuentran actualmente o iii) están programados para ser ejecutados próximamente, según el detalle siguiente:

Nº Orden	Nombre del Proyecto	Área Temática	Nombre de la Entidad Ejecutora	Departamento(s) / Provincia(s)	Monto Total de Inversión* en US \$	Ejecución		Financiado por	Referencia y Teléfono del financiador
						Fecha Inicio	Fecha Término		

\* Monto total administrado para uno o varios Contratos firmados con la misma fuente financiera / Estado \*\* Si la idea del proyecto es priorizada se solicitará los medios de verificación de los mencionados Proyectos

----- NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL 25

**ANEXO 4: MODELO DE CARTA DE COMPROMISO PARA ENTIDADES SOCIAS**

.....de.....de 2023

Señores  
Programa SeCompetitivo  
SECO  
Lima,

**Asunto** : Convocatoria “Cadenas de valor competitivas”

**Referencia** : Propuesta de Proyecto “ \_\_\_\_\_ ”.

En representación de \_\_\_\_\_ [nombre de la entidad social], le expresamos nuestro interés en participación en la Convocatoria “Cadenas de valor competitivas”, en calidad de entidad social de la Idea de Proyecto denominada “ \_\_\_\_\_ ”, la cual es liderada por \_\_\_\_\_ [nombre de entidad proponente].

Manifestamos que conocemos el contenido presentado en la Propuesta Proyecto de Cadenas de valor, en el cual se delimita nuestro apoyo a la misma, el cual consiste en:

<b>Resultados / Componente</b>	<b>Actividad</b>	<b>Principales roles y atribuciones de _____ [nombre de la entidad asociada]</b>	<b>Responsable</b>
		[indicar cómo participará y aporte de contrapartida que otorgará]	[nombre y cargo de la persona responsable]

En este contexto, expresamos nuestro compromiso de cumplir con dichos roles y atribuciones, en el caso se apruebe el Proyecto en cuestión.

Asimismo, ratificamos que \_\_\_\_\_ [nombre de entidad proponente], es la entidad encargada de la coordinación general del Proyecto.

Finalmente, **DECLARO BAJO JURAMENTO** en mi calidad de representante de \_\_\_\_\_ [nombre de la entidad social], que toda la información contenida en el presente documento es fidedigna.

.....  
[Nombre y Firma de Funcionario de la Entidad Social]

**ANEXO 5: MODELO DE CARTA DE COMPROMISO PARA ENTIDADES ALIADAS**

.....de.....de 2018

Señores  
Programa SeCompetitivo  
SECO  
Lima,

**Asunto** : Convocatoria “Cadenas de valor competitivas”

**Referencia** : Propuesta de idea de Proyecto “ \_\_\_\_\_ ”.

En representación de \_\_\_\_\_ [nombre de la entidad aliada], le expresamos nuestro interés en participación en la Convocatoria “Cadenas de valor competitivas”, en calidad de entidad socia de la Idea de Proyecto denominada “ \_\_\_\_\_ ”, la cual es liderada por \_\_\_\_\_ [nombre de entidad proponente].

Manifestamos que conocemos el contenido presentado en la Propuesta de Proyecto de Cadenas de valor, en el cual se delimita nuestro apoyo a la misma, el cual consiste en:

<b>Resultado / Componente</b>	<b>Actividad</b>	<b>Principales roles y atribuciones de _____ [nombre de la entidad aliada]</b>
		[indicar cómo participará a través de apoyo técnico o financiero]

En este contexto, expresamos nuestro compromiso de cumplir con dichos roles y atribuciones, en el caso se apruebe el proyecto en cuestión.

Finalmente, **DECLARO BAJO JURAMENTO** en mi calidad de representante de \_\_\_\_\_ [nombre de la entidad aliada], que toda la información contenida en el presente documento es fidedigna.

.....  
[Nombre y Firma de Funcionario de la Entidad Aliada]

## ANEXO 6: MARCO CONCEPTUAL DE LA INTERVENCION EN LAS CADENAS DE VALOR

Una cadena de valor es un sistema constituido por actores productivos, de servicios y soporte interrelacionados y articulados por relaciones de competencia y cooperación en los mercados que desarrollan sucesivamente procesos y operaciones de producción, transformación y comercialización de los insumos, productos o grupo de productos agregando valor a lo largo de la cadena, como se puede apreciar en el siguiente Gráfico 1. En el marco de este sistema la cadena de valor conecta las organizaciones, recursos y fuentes de conocimiento involucrados en la creación y entrega de valor al consumidor final<sup>18</sup>.

Gráfico 1: Cadena de valor, actores y funciones



Las empresas cuentan con importantes incentivos para participar en cadenas de valor. De manera restringida, el incentivo para participar en cadenas de valor puede explicarse a través de una corriente bien conocida en la teoría económica, según la cual las empresas optan racionalmente por externalizar etapas de producción cuando los costos de que otras empresas realicen determinados procesos, sumados a los costos de transacción de coordinar tales procesos a través del mercado, son inferiores a los costos de realizar dichos procesos internamente (Coase, 1937). De manera amplia, el incentivo para participar en cadenas de valor puede explicarse a través de una serie de motivos que se exponen en la literatura sobre organización industrial. Entre dichos motivos de encuentran: i) favorecer la posición en el mercado mediante alianzas estratégicas a lo largo de la cadena de valor; ii) incrementar la competitividad en el mercado interno y/o global, creando alianzas que permitan reducir costos y obtener economías de escala, mejorar la eficiencia, reforzar la superioridad en ciertos segmentos del mercado, o acceder a nuevos segmentos; iii) fortalecer el desarrollo del producto y elaborar nuevos productos a través de alianzas que favorezcan la innovación; y iv) diversificar y reducir riesgos, distribuyéndolos entre más de un actor (Dess et al., 2010).

<sup>18</sup> Tomado de la “Metodología Link, Una guía participativa sobre modelos empresariales incluyentes con pequeños agricultores” desarrollada por Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), Cali, noviembre 2012

Entre los beneficios más significativos de las cadenas de valor, según CEPAL<sup>19</sup>, destacan: i) la preservación y fortalecimiento del tejido industrial; ii) la generación de empleo; iii) el fomento de la productividad y competitividad empresarial; iv) la inserción de la MIPYME en nuevos procesos productivos creadores de valor; v) la atracción de nuevos capitales y la concreción de nuevas inversiones; vi) la creación de redes horizontales o de abastecimiento; vii) un incremento en la recaudación tributaria, y viii) una mejoría en la relación de los sectores público y privado destinada a la generación de sistemas productivos territoriales basados en conglomerados.

El enfoque de cadenas de valor permite identificar los puntos críticos que frenan la competitividad y las ventajas competitivas que potencian la cadena de valor, para luego definir e impulsar estrategias de acción concertadas entre los principales actores involucrados<sup>20</sup>.

Una cadena de valor es competitiva cuando sus actores han desarrollado capacidades y condiciones para mantenerse y aumentar su participación en el mercado de manera sostenible. La competitividad de una cadena tiene que ver con las habilidades, actitudes, talentos, competencias, visión empresarial de sus actores. Algunos autores hablan de competitividad sistémica para hacer entender que una cadena es competitiva no solo cuando una empresa o un grupo de actores tienen productividad y rentabilidad, sino que el conjunto de actores es competitivo.

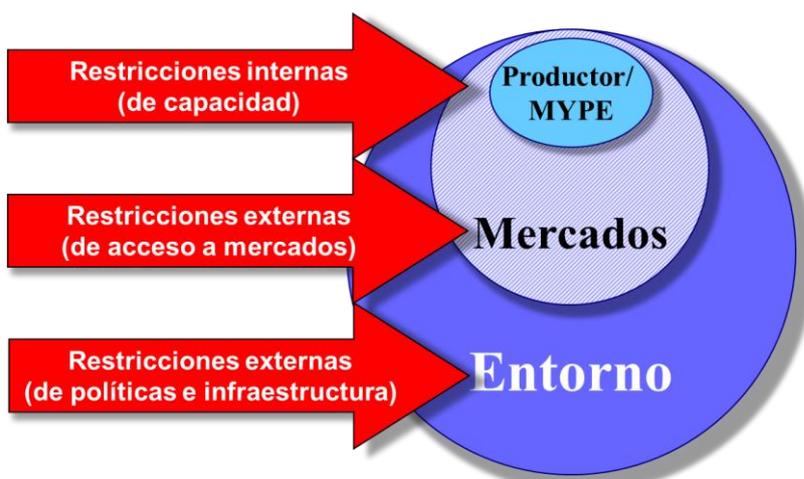
Teniendo en cuenta que SeCompetitivo a través de esta ventanilla apoyará los proyectos que buscarán promover el fortalecimiento, sostenimiento y escalamiento de procesos o innovaciones claves para el desarrollo de la competitividad y sostenibilidad de la cadena de valor, consideraremos procesos o innovaciones claves aquellos que buscan enfrentar factores críticos de las mismas que se constituyen en restricciones internas (de capacidad), restricciones externas (de acceso a mercados de bienes, servicios o inputs) o factores del ambiente o entorno de los negocios y las cadenas de valor que limitan el desarrollo de sus ventajas competitivas y/o impiden el pleno aprovechamiento de oportunidades del mercado y potencialidades de la cadena de valor.

---

<sup>19</sup> CEPAL, Ramón Padilla Pérez Editor, Editor, Fortalecimiento de las cadenas de valor como instrumento de la política industrial. Metodología y experiencia de la CEPAL en Centroamérica, Santiago de Chile, mayo de 2014.

<sup>20</sup> Guía Metodológica para el Análisis de Cadenas Productivas, de Van der Heyden, Camacho editado por RURALTER -SNV, Ecuador 2006.

Gráfico 2: Restricciones a la competitividad



Las restricciones de capacidad, de acceso y del entorno de los negocios y las cadenas de valor se asocian con algunas fallas de mercado como: i) la naturaleza de bien público de determinados servicios críticos y escasos, ii) las externalidades que impiden el desarrollo de una oferta sostenible de servicios para solucionar los problemas de la cadena de valor, iii) las asimetrías de información que dificultan la interacción entre los actores y la articulación productiva de los eslabones de las cadenas de valor, y iv) los costos de transacción que limitan los procesos de coordinación para desarrollar acciones colectivas que promuevan la competitividad de las cadenas de valor.

A fin de superar estas limitaciones a la competitividad de las cadenas de valor, y de acuerdo con las buenas prácticas y lecciones aprendidas de la experiencia del desarrollo económico<sup>21</sup>, se ha identificado las siguientes estrategias:

1. Colaboración entre actores
2. Vinculación efectiva al mercado
3. Gobernanza transparente
4. Acceso equitativo a servicios
5. Innovación incluyente
6. Medición de resultados

Este marco conceptual solamente referencial y podrá ser tomado en cuenta dependiendo de la naturaleza y alcance de la idea del Proyecto a ser propuesta.

<sup>21</sup> METODOLOGÍA LINK, Una guía participativa sobre modelos empresariales incluyentes con pequeños agricultores. CIAT, Cali, noviembre 2012

Las siguientes definiciones y elementos conceptuales se pueden tomar en cuenta y considerar en un proyecto de cadenas de valor:

### **1) Carácter de bien público**

Se orienta a generar beneficios o soluciones de carácter público en favor de la competitividad de la cadena de valor, afrontando problemas y desafíos comunes para un amplio espectro de empresas, organizaciones productivas, productores e instituciones de la cadena de valor; o que puedan generar externalidades y resultados susceptibles de ser aprovechados mediante el escalamiento y réplica de los beneficios o soluciones obtenidos hacia otros beneficiarios, territorios diferentes, eslabones de la misma cadena o hacia otras cadenas de valor.

### **2) Sostenibilidad**

El enfoque de sostenibilidad espera que los beneficios y soluciones a alcanzar para superar las restricciones y problemas críticos de la cadena de valor, así como los impactos obtenidos, propuestos por las ideas de proyectos sean sostenibles en el tiempo y puedan permanecer y/o escalar más allá de la intervención temporal de un Proyecto. Para sustentar la sostenibilidad del Proyecto en su dimensión económica, social y/o ambiental deberán desarrollar estrategias de intervención que incluyan fortalecimiento institucional, empoderamiento de actores, vínculos sostenibles con el mercado o la política pública.

A modo de ejemplo, algunos beneficios y/o soluciones sostenibles en el tiempo pueden ser:

- (i) Sostenibilidad económica: flujo sostenible de las exportaciones, de los turistas, de la productividad entre otros.
- (ii) Sostenibilidad social, permanencia de los empleos creados o de las mejores condiciones sociales de las personas entre otros
- (iii) Sostenibilidad ambiental, los beneficios ambientales y/o servicios ecosistémicos a los que contribuye el proyecto puedan permanecer y/o mejorar en el tiempo, la permanencia de prácticas de manejo sostenible de recursos naturales y/o adaptación al cambio climático.
- (iv) Autosostenibilidad general: la idea de proyecto debe sustentar que los efectos e instrumentos que genere puedan permanecer en el tiempo más allá de la intervención del Proyecto (p.e. un servicio o una técnica).

### **3) Escalabilidad y replicabilidad**

Se espera que las propuestas de proyectos puedan escalar y/o hacer extensivos los beneficios y/o soluciones en la propia cadena de valor y/o replicarlos en otras regiones u otras cadenas de valor. Las ideas de proyectos podrían ser escalables por ejemplo a través de alianzas público – privadas, modelos de negocios innovadores con alto potencial de crecimiento, diseminación y gestión de conocimiento entre otros.

### **4) Impacto socio económico**

Se espera que las propuestas de Proyectos produzcan cambios positivos sostenibles entre los beneficiarios y el conjunto de la cadena de valor, que modifiquen el estado actual de las

restricciones y/o problemas críticos que afectan la competitividad de un número significativo de productores, MIPYME, personas etc. Algunos ejemplos de impacto centrales pueden ser: .

- (i) Impacto Económico: La acción del Proyecto generará mejoras significativas, razonables y verificables en el presente o futuro de variables económicas, como aumentos de los ingresos, reducción de costos, diversificación de productos y actividades económicas, certificación de estándares de calidad y sostenibilidad, reducción de la vulnerabilidad y riesgos de mercado etc. en un número significativo de unidades productivas / personas u organizaciones de productores de la cadena de valor.
- (ii) Impacto Tecnológico: La acción del Proyecto generará cambios / mejoras significativas, razonables y verificables de variables productivas y tecnológicas, tales como aumentos de productividad o rendimiento, mejora de la eficiencia en los procesos productivos, innovaciones de productos, proceso y tecnologías, mejoramiento genético etc.; entre las organizaciones de productores, unidades productivas y/o personas que las conforman.
- (iii) Impacto Social: La acción del Proyecto generarán cambios / mejoras significativas, razonables y verificables en el empleo (consolidar y/o generar más y/o mejores empleos), en las condiciones de equidad de género, o en las condiciones socioeconómicas o de pobreza de las unidades productivas y/o personas que las conforman.

Estos impactos se espera que puedan ser demostrados y puestos en evidencia, mediante indicadores específicos a nivel de los impactos y resultados de las ideas de proyectos.

## **5) Orientación al mercado y la demanda**

Se espera que las propuestas de proyecto respondan a:

- (i) Oportunidad de mercado: El Proyecto debe responder a una oportunidad clara de mercado de los bienes, servicios, insumos y factores de producción de la cadena de valor (por ejemplo y en el caso del cacao, pueden ser los mercados de exportación del cacao, mercado de los insumos, del mercado financiero o el mercado de servicios de la cadena del cacao, entre otros). Ello significa que el Proyecto debe sustentar la existencia de una demanda efectiva y/o cuando menos una demanda potencial de los bienes, servicios, insumos y factores de producción de la cadena de valor cuya competitividad se espera mejorar con la intervención del Proyecto.
- (ii) Necesidades y demandas de los actores públicos y privados: El proyecto debe responder a las necesidades y demandas de soluciones priorizadas y más valoradas por los actores públicos y privados de la cadena de valor.

## **6) Innovación, desarrollo tecnológico y valor agregado**

Se espera que las propuestas de proyectos con actividades que propongan la adaptación y aplicación de conocimientos validados fomentando la innovación, desarrollo tecnológico y el valor agregado, en alguno de los siguientes aspectos:

- (i) Contemplen acciones, medidas e incentivos que difundan y promuevan la innovación.
- (ii) Consideren la transferencia, adaptación y desarrollo de soluciones tecnológicas validadas a las cadenas de valor.

- (iii) Fomenten el desarrollo y diversificación de productos y servicios con valor agregado.
- (iv) Promueven innovaciones institucionales y de modelos de negocios, financiamiento y servicios.

## **7) Equidad de género**

La intervención de los proyectos busca identificar las inequidades de género y favorecer la equidad de género en el ámbito de las cadenas de valor a ser abordado por el Proyecto mediante acciones orientadas a:

- (i) Desarrollo de capacidades; proponiendo acciones para contribuir a que las mujeres puedan acceder en condiciones de equidad de los servicios de los proyectos. Considerar facilidades y medida con enfoque de equidad de género para que accedan a servicios de capacitación, asistencia técnica, participación comercial y acceso al financiamiento
- (ii) Empoderamiento económico de la mujer; buscando el reconocimiento del rol de las mujeres en los diferentes eslabones como en el eslabón productivo y fortalecimiento de sus proyectos de emprendimiento o autoempleo.
- (iii) Participación de la mujer en la empresas, cooperativas y sociales; facilitando sus capacidades de liderazgo, comunicación y desarrollo gremial, así como las condiciones para desarrollar un ambiente de trabajo seguro con respeto a los derechos y sin discriminación de género.

## **8) Digitalización**

Las consideraciones que debe ser tomadas para la incorporación de tecnologías e innovaciones digitales pasa por los siguientes pasos

1. Identificar la relevancia del problema / oportunidad a ser abordado con digitalización
2. Mapeo de soluciones digitales y proveedores disponibles: internet de las cosas, inteligencia artificial, geolocalización, blockchain, marketplace
3. Pertinencia y viabilidad técnica de la solución digital propuesta para resolver el problema / oportunidad a ser abordado considerando si se trata de una:
  - a. Solución existente que requiere ser adoptada, porque responde específicamente a las necesidades
  - b. Solución existente que requiere ser adaptada a las necesidades específicas
  - c. Solución que debe ser desarrollada porque no existe actualmente
4. Costo - Beneficios e impactos esperados de la implementación de la solución digital

## **ANEXO 7: PROYECTOS DEL PORTAFOLIO DE LA COOPERACIÓN SUIZA – SECO**

### **a) Programa Suizo de Promoción de Importaciones - SIPPO**

El Programa Suizo de Promoción de Importaciones (SIPPO) de la Cooperación Suiza – SECO busca dinamizar las exportaciones a través de la generación y fortalecimiento de las capacidades en Organizaciones de Promoción de Exportaciones, mejorando el alcance y calidad de sus servicios para sus usuarios y clientes, principalmente Pymes exportadoras y con potencial exportador.

SIPPO es implementado por Swisscontact y conecta los sectores de exportación relevantes de 11 países socios con importadores de Suiza, Europa y otros mercados objetivos.

En el Perú, SIPPO se concentra en el sector alimentos procesados agroindustriales, ingredientes naturales y el sector de turismo sostenible.

El objetivo principal es dinamizar las exportaciones a través de la generación y fortalecimiento de las capacidades en Organizaciones de Promoción de Exportaciones (BSO), mejorando el alcance y calidad de sus servicios para sus usuarios y clientes, principalmente Pymes exportadoras y con potencial exportador. SIPPO busca fortalecer a las siguientes BSO: PROMPERU, Cámara de Comercio de Lima (CCL), Sierra y Selva Exportadora (SSE) y la Cámara Nacional de Turismo del Perú (CANATUR).

**Web SECO:** <https://www.cooperacionsuiza.pe/proyecto/programa-suiza-de-promocion-de-importaciones-sippo/>

**Web SIPPO:** <https://www.sippo.pe/>

### **b) Paisajes de Cacao Sostenibles en la Región San Martín - PCS**

El Proyecto Paisajes de Abastecimiento Sostenible de Cacao, para San Martín con el apoyo de la Cooperación Suiza SECO, a través de la Plataforma Suiza para el Cacao Sostenible (SWISSCO), facilitado por HELVETAS, tiene como meta que los paisajes gestionados de manera sostenible contribuyan a la mejora de la competitividad, los sistemas de producción de cacao resistentes al clima y los medios de vida de la población local. Con esa mirada, las partes interesadas de entidades públicas, privadas y la sociedad civil puedan gestionar de manera sostenible los paisajes de cacao y garantizan la provisión de servicios ambientales y sociales esenciales; los agricultores aumenten su productividad, en calidad y volúmenes; así como, ventas de sistemas de producción de cacao diversificados y resistentes al clima. Los resultados esperados del Proyecto establecen que:

- Las partes interesadas de los sectores público, privado y comunitario gestionan de forma sostenible los paisajes cacaoteros de acuerdo con su visión conjunta, que incluye el crecimiento verde y las emisiones cero
- Productores incrementan productividad (calidad y volumen) y ventas, basado en sistemas de producción sostenibles, económicamente viables, diversificados, climáticamente resilientes y libre de deforestación
- Partes interesadas públicas y privadas a nivel regional y nacional reconocen los modelos de gestión de paisaje para promover la producción sostenible y libre de deforestación

**Web SECO:** <https://www.cooperacionsuiza.pe/paisajes-sostenibles-de-cacao-para-san-martin-articulando-a-todos-los-actores-de-la-cadena/>

**Web HELVETAS:** [https://www.helvetas.org/es/peru/quienes-somos/siguenos/Noticias/Paisajes-Sostenibles-de-Cacao-un-modelo-hacia-el-abastecimiento-sostenible-de-cacao-de-San-Martin-al-mundo\\_pressrelease\\_8164](https://www.helvetas.org/es/peru/quienes-somos/siguenos/Noticias/Paisajes-Sostenibles-de-Cacao-un-modelo-hacia-el-abastecimiento-sostenible-de-cacao-de-San-Martin-al-mundo_pressrelease_8164)

**c) GQSP - Programa Global de Calidad y Estándares. Fortalecimiento de la calidad en café y cacao del Perú.**

El Proyecto GQSP Perú es un proyecto de cooperación de la secretaria de Estado para Asuntos Económicos de Suiza SECO (Cooperación Suiza) y la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial ONUDI, en cogestión con el Instituto Nacional de Calidad INACAL, que contribuye a mejorar la competitividad de las exportaciones de las cadenas de valor del café y el cacao del Perú, promoviendo la implementación de servicios de infraestructura de calidad. El Proyecto GQSP, aspira a lograr:

- La competencia técnica y sostenibilidad del Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad para servicios en las Cadenas de Valor del café y el cacao ha mejorado.
- El cumplimiento por parte de las Pymes de los estándares y reglamentos técnicos internacionales de las Cadenas de Valor seleccionadas (café, cacao) ha mejorado.
- La promoción de la conciencia y cultura de la calidad.

El objetivo principal es contribuir a la mejora de la competitividad de las exportaciones de las cadenas de valor del café y el cacao del Perú, por medio del aseguramiento de la implementación de servicios de infraestructura de calidad en regiones piloto. De esta manera, el proyecto apoya y complementa la implementación del plan de la Política Nacional para la Calidad de INACAL.

**Web SECO:** <https://www.cooperacionsuiza.pe/proyecto/programa-global-de-estandares-de-calidad/>

**Web GQSP:** <https://www.gqspperu.org/>

**Brochure:** <https://www.cooperacionsuiza.pe/wp-content/uploads/2022/08/Brochure-GQSP-Peru.pdf>

**d) PESIPRO - Proyecto Peruano-Suizo en Propiedad intelectual**

A fin de facilitar la aplicación del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC), Suiza se comprometió a brindar cooperación técnica y financiera en favor de los países en desarrollo y menos desarrollados. Como respuesta directa, la Cooperación Suiza SECO promueve el Programa Global de Derechos de Propiedad Intelectual, que es implementado por el Instituto Federal de Propiedad Intelectual de Suiza – IPI, y en cuyo marco se desarrolla PESIPRO.

El Programa tiene como objetivo principal fortalecer el uso de determinados Derechos de Propiedad Intelectual en el Perú a fin de contribuir a una mayor competitividad, más valor agregado a los productos peruanos y a un impacto positivo en el desarrollo económico peruano.

El Programa brindará asistencia técnica para aumentar la capacidad del sistema de indicaciones geográficas del Perú y mejorar la valoración de productos con denominación de origen peruanas, incrementar los niveles de sensibilización de la industria creativa y las agencias de gobierno sobre el uso del derecho de autor y patentabilidad de los inventos.

**Web SECO:** <https://www.cooperacionsuiza.pe/proyecto/programa-de-derechos-de-propiedad-intelectual-pesipro/>

**Hoja informativa:** <https://www.cooperacionsuiza.pe/wp-content/uploads/2021/06/PROYECTO-PERUANO-SUIZO-EN-PROPIEDAD-INTELECTUAL-PESIPRO-2019-2021-alta-res-1.pdf>

#### e) GCP - Programa Commodities Verdes

El Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) a través del Programa de Commodities Verdes (GCP) busca mejorar el desempeño económico, social y ambiental de las materias primas verdes a nivel nacional, para así mejorar los medios de vida rurales, mitigar los efectos del cambio climático, mantener los servicios ecosistémicos y la resiliencia de los paisajes.

En el Perú, con el apoyo de la Cooperación Suiza – SECO, el Programa de Commodities Verdes de PNUD busca favorecer los procesos de diálogo y la acción colectiva entre las múltiples partes interesadas para la sostenibilidad de la caficultura en el país.

El proyecto está diseñado para fortalecer la capacidad del gobierno de articular y movilizar al sector público y privado (APP), y sus respectivos grupos de interés, en el diseño de un plan de desarrollo sostenible del sector, integrando la caficultura peruana con un enfoque de paisaje.

El objetivo principal es contribuir a fomentar la sostenibilidad a largo plazo de la participación de múltiples interesados en el proceso de conformación de una plataforma nacional del sector café que, a su vez, facilite la implementación del “Plan Nacional de Acción del Café”.

**Web SECO:** <https://www.cooperacionsuiza.pe/proyecto/programa-de-commodities-verdes/>  
<https://www.undp.org/facs>

#### f) Swiss EP – Programa Suizo de Emprendimiento

Swiss EP tiene como objetivo principal **la creación de empleo** a través de la formación, crecimiento y escalamiento de emprendimientos innovadores y dinámicos (startups).

Swiss EP busca lograr este objetivo fortaleciendo sus socios que son un grupo de organizaciones del ecosistema, principalmente incubadoras, aceleradoras y redes de inversionistas ángeles. El programa también busca facilitar la colaboración entre organizaciones del ecosistema emprendedor.

Nos dedicamos a **fortalecer las propuestas de valor de nuestros socios** que brindan servicios emprendedores innovadores y dinámicos e/o inversionistas ángeles. Recibiendo mejor asesoría y mayor inversión inteligente, los emprendedores podrán formar y crecer sus startups– lo cual generará **más empleos**.

En su segunda fase y a nivel de los 7 países, Swiss EP espera la creación de más de 4,800 empleos por las startups de los socios fortalecidos; la captación de 38.5 millones CHF de capital movilizado por estas startups in más de 2300 startups impactadas.

**Web SECO:** <https://www.cooperacionsuiza.pe/proyecto/programa-de-emprendimiento/>

**ANEXO 8: MODELO DE CARTA DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL FINANCIAMIENTO BASADO EN RESULTADO (FBR) (OPCIONAL)**

.....de.....de 2023

Señores  
Programa SeCompetitivo  
SECO  
Lima,

Por intermedio de la presente manifestamos nuestro compromiso de participar en el mecanismo de Financiamiento Basado en Resultado (FBR) establecido por el Programa SeCompetitivo, que tiene como propósito mejorar el desempeño de los proyectos seleccionados por SeCompetitivo en términos de los resultados e impactos en sus principales temas estratégicos. En tal sentido, de ser preseleccionada la presente Expresión de Interés, nos comprometemos a participar en el proceso de diseño y estructuración del mecanismo FBR en el marco del proyecto presentado y de acordar dicha participación, suscribir el convenio de implementación del mecanismo FBR y los términos que se establezca.

Atentamente,

.....  
[Nombre y Firma de Representante de la Entidad Proponente]